

CAMBIO DE NOMBRE

TRÁMITE PERSONAL

PERSONA NATURAL

(Debe de presentarse el dueño o en su defecto el representante con carta poder autenticada y copia de tarjeta de Identidad).

- Copia de escritura pública de propiedad o constancia de catastro municipal/ constancia del banco o urbanizadora donde se adquirió el inmueble (Documento que acredite propiedad del inmueble, emitido por institución legalmente constituida).
- Copia de cédula de identidad de dueño de la propiedad.
- Último recibo pagado (Cuenta debe estar al día).

PERSONA JURÍDICA

(Debe de presentarse el representante legal de la empresa o en su defecto el encargado con una autorización firmada por el representante legal y respaldada por la empresa).

- Copia de escritura pública de propiedad o constancia de catastro municipal Copia de escritura de constitución de empresa en donde se nombra al representante legal.
- Copia de cédula de identidad de representante legal de la empresa.
- Copia de Constitución de Sociedad de la Empresa.
- Copia de RTN de la empresa
- Último recibo pagado (Cuenta debe estar al día)
- En caso de arrendar la propiedad, contrato de arrendamiento inscrito en la DAI.

PATRONATOS, BOMBAS DE AGUA

Junta de agua, Juntas administrativas, Plantas de Bombas.

- Copia de personería Jurídica.
- Copia de la escritura del inmueble a favor del patronato.
- Copia de certificación de inscripción de Junta Directiva emitida por alcaldía.
- Copia de la Identidad del presidente de Patronato o Junta de Agua.
- Tener pagado el último recibo de energía (Cuenta debe estar al día).

INSTITUCIONES AUTÓNOMAS DESCENTRALIZADAS Y DEL GOBIERNO

- Los cambios de Nombre de Cuentas de Gobierno, serán remitidos a la Dirección Atención a Gobierno.



CAMBIO DE NOMBRE

TRÁMITE PERSONAL

PERSONA NATURAL

(Debe de presentarse el dueño o en su defecto el representante con carta poder autenticada y copia de tarjeta de Identidad).

- Copia de escritura pública de propiedad o constancia de catastro municipal/ constancia del banco o urbanizadora donde se adquirió el inmueble (Documento que acredite propiedad del inmueble, emitido por institución legalmente constituida).
- Copia de cédula de identidad de dueño de la propiedad.
- Último recibo pagado (Cuenta debe estar al día).

PERSONA JURÍDICA

(Debe de presentarse el representante legal de la empresa o en su defecto el encargado con una autorización firmada por el representante legal y respaldada por la empresa).

- Copia de escritura pública de propiedad o constancia de catastro municipal Copia de escritura de constitución de empresa en donde se nombra al representante legal.
- Copia de cédula de identidad de representante legal de la empresa.
- Copia de Constitución de Sociedad de la Empresa.
- Copia de RTN de la empresa
- Último recibo pagado (Cuenta debe estar al día)
- En caso de arrendar la propiedad, contrato de arrendamiento inscrito en la DAI.

PATRONATOS, BOMBAS DE AGUA

Junta de agua, Juntas administrativas, Plantas de Bombas.

- Copia de personería Jurídica.
- Copia de la escritura del inmueble a favor del patronato.
- Copia de certificación de inscripción de Junta Directiva emitida por alcaldía.
- Copia de la Identidad del presidente de Patronato o Junta de Agua.
- Tener pagado el último recibo de energía (Cuenta debe estar al día).

INSTITUCIONES AUTÓNOMAS DESCENTRALIZADAS Y DEL GOBIERNO

- Los cambios de Nombre de Cuentas de Gobierno, serán remitidos a la Dirección Atención a Gobierno.

